

MESA MULTIESTAMENTARIA
ACTA #2

Fecha: 08/05/2020

Hora de inicio: 2pm

Hora de finalización: 5pm

Lugar: Escenario virtual Plataforma Meet.

Participantes:

Equipo administrativo	Docentes	Estudiantes	Apoyo administrativo y/o logístico.
Leslie M García	María Victoria López	Valentina Zuluaga	Cesar Augusto Hernández.
C. Liliana Escobar	Indira Tejada	Yeizón Gómez	Lina María Pimienta.
Mario Cano	Olga María Agudelo	Valentina López	Henry Duban Muñoz.
	Olga Chica	Santiago Otálvaro	
	Luis Alirio López	Kelly Johana Correa.	
	Hugo Munera	Mariana Mahecha	
	Constanza Forero	Allison Rivera	
	Rosa Amalia Castaño	Kevin Duván Fontalvo	
	Juan Guillermo Rojas	Liliana Agudelo J	

No asiste: Representante de estudiante de primer nivel

Moderadores:

Mariana Mahecha (Representante estudiante 3er nivel)

Chat: Kevin Fontalvo (Representante estudiante 4to Nivel)

Relatores:

Carmen Liliana Escobar (Representante Equipo Administrativo)

Hugo Múnera. (Representante Profesores 6to Nivel)

Luego de la discusión de varias propuestas, la Mesa en pleno define el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura comunicación de parte del Estamento estudiantil
2. Aprobación del acta anterior. (Ajustes solicitados) Rosa Amalia y Liliana Agudelo relatoras reunión anterior
3. Continuación de la discusión sobre las garantías y aportes de los estudiantes.
4. Discusión sobre las garantías y aportes de los profesores.
5. Acuerdos y responsabilidades.
6. Definición de responsables y próxima de fecha de reunión.

Se solicita autorización para grabar la reunión, lo cual es aceptado por la Mesa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura comunicación de los representantes de los estudiantes.

Se hace lectura, por parte de uno de los estudiantes representantes de los semestres, de la comunicación con fecha 8 de mayo traída a la reunión en donde expresan su inconformidad frente a:

- No cumplimiento, a la brevedad, del envío del pliego de peticiones de los estamentos (profesores)
- No respeto a las decisiones tomadas de la Mesa, con emisión de información diferente a la relatoría, ésta debe ser de conocimiento de los estudiantes.
- El llamado al diálogo que se les hace a los estudiantes por semestre desde el comunicado del claustro de profesores (se aclaró que dicha invitación fue previa a la Multiestamentaria ya que el claustro se reunió el día 28 de abril).

Luego de algunas intervenciones, donde se manifiesta la inconformidad de profesores y administrativos sobre algunos términos del comunicado de los estudiantes, las aclaraciones por parte de los diferentes actores de la Mesa de lo ocurrido y la necesidad de los estudiantes de prepararse para la reunión, se llega a la conclusión que se presentaron malos entendidos, pero que dicha situación genera aprendizajes para la Mesa tales como:

- Utilizar los canales de información pertinentes en el momento de tener dudas frente a los compromisos o asuntos generados en la Mesa.
- Se deben generar relaciones de confianza para poder avanzar con las diferentes responsabilidades que se tienen, se invita a aprovechar este espacio de tipo conciliador y de diálogo.
- Las relatorías por ser susceptibles de modificaciones, deben ser aprobadas por la Mesa para su publicación en los medios oficiales como fue acordado.
- Los acuerdos y responsabilidades que son resultado de la Mesa deben quedar claros y consignados en las actas o relatorías para minimizar la posibilidad de interpretaciones individuales y serán compartidas al momento de quedar aprobadas por la Mesa.
- Pensar la responsabilidad que tenemos con la sociedad, para apoyar en los procesos que se necesitan para resolver la problemática de salud que se está viviendo.

Finalmente se reconoce el valor de la comunicación leída por los estudiantes, en el sentido de que da la posibilidad de discutir y ventilar los inconvenientes propios de la Mesa en el lugar indicado y así, llegar a los mejores acuerdos que faciliten el trabajo entre estamentos. Queda claro para todos que los espacios de dialogo están y continuarán abiertos.

2. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta con los siguientes ajustes:

- Corregir la fecha de la Asamblea Multiestamentaria. (23 de abril)
- Ajustar la opinión de la vicedecana en el primer punto de las garantías de los estudiantes el cual hace referencia al monitoreo que debe hacerse al avance de la estrategia desde la virtualidad y de la presencialidad. Este ajuste se realiza con un párrafo por escrito que anexa la vicedecana, que completa la información
- En relación con la solicitud de la vicedecana de retirar el párrafo que se refiere a la simultaneidad de cursos entre semestres anterior y siguiente, ella misma aclara que puede dejarse porque no afecta el acta como tal.
- Con los ajustes sugeridos se da aval al acta para la publicación de la misma.

3. Continuación de la discusión sobre las garantías y aportes de los estudiantes.

El representante encargado de presentar las necesidades de los estudiantes, retoma la discusión de las garantías a partir del **punto 2** que hace referencia a los aspectos a contemplarse referentes a la educación virtual. Ya se había avanzado en ello en la reunión anterior, pero a razón de lo que los profesores enviaron, se considera que podrá mirarse nuevamente. Además, se plantea la importancia de abordar las necesidades de cada semestre desde unas directrices marco (o lineamientos generales) que deben ser definidas en esta Mesa; permitiendo que las particularidades posibles de existir en los niveles, se trabajen bajo esos lineamientos generales. Las reuniones que se hagan posteriormente, por niveles o cursos, estarán enmarcadas en lo discutido en la Mesa; la flexibilidad de horarios requiere una explicación más en detalle de lo que proponen los profesores por nivel en el escrito; se ratifica la necesidad de grabación de las clases; la sincronidad y asincronidad de encuentros, debe concertarse.

Se reconoce de parte de los estudiantes lo positivo de las propuestas de los profesores, se trata solo de dar claridad en lo propuesto y expresa agrado porque se aprecia un trabajo en la misma línea.

Se invita entonces a que la vicedecana explique el cuadro de horarios pensado en virtud de reducir los tiempos de los encuentros con los estudiantes, donde se observa reducción en tiempos sincrónicos.

Se define entonces, si lo planteado se recoge en cada uno de los niveles, en las reuniones que se habían desarrollado con la vicedecana, y coordinadores por nivel. Esto se acoge por mayoría. Y se pasa a la explicación de profesores por nivel.

4. Discusión sobre las garantías y aportes de los profesores.

Primer nivel:

Presenta la profesora María Victoria López (ir a anexo garantías de los profesores por nivel) se comparte documento. Se da lectura, incluye consenso de todos los profesores del primer nivel, incluye el curso de inglés. También se muestra el cuadro de horarios y se explica cada uno.

Se apoya además en la lectura de lo que se espera de los estudiantes que está al final de ese apartado del primer nivel, con búsqueda de dialogo permanente y su fortalecimiento buscando las mejores salidas a la situación. El trabajo independiente se reforzará con asesorías. Y se esperan posteriores reuniones de docente y profesores por nivel

Se aclara una duda sobre el nombre de un curso del primer semestre: Habilidades comunicativas, y no Cultura y lenguaje. La vicedecana habla del cambio la denominación del curso, este busca mayor coherencia de los procesos que se desarrollan y el proceso de formación y expresa que hace parte de una propuesta macro de la Universidad, en este curso quedaría solo un encuentro sincrónico a la semana (eran dos). Todos los profesores están de acuerdo en que se va a hacer una disminución de los encuentros. Con el grupo de inglés, se está también trabajando en la reducción de encuentros semanales y hay una aceptación por parte del programa para acogerse a esta solicitud.

Se refuerza el espíritu de la flexibilidad de parte de los profesores para este punto, vale la pena que se resalte la responsabilidad que cabe a los estudiantes en su propio proceso formativo, ya que habrá un componente grande de trabajo independiente, y se espera se aproveche de la mejor manera para la autoformación y exploración de dicho aprendizaje.

Los estudiantes reconocen que lo que acá se muestra, da cuenta de lo que ellos como estudiantes esperaban al solicitar dicha flexibilidad.

Surge, una duda sobre el curso que ha tomado la reunión que parece se distancia de lo aprobado en el orden del día, a lo cual se aclara que se está abordando los asuntos particulares por semestre que dan respuesta a las solicitudes puntuales de los estudiantes en ese **ítem dos**, lo que hizo necesario la presentación de las propuestas de los profesores por nivel, ya que se tiene respuesta del estamento profesoral y por ello se desarrolla la reunión de esta forma, se aprueba dar continuidad con esta dinámica.

Segundo Nivel.

Presenta la profesora Indira Tejada (ir a anexo garantías de los profesores por nivel: Segundo) Se muestra el documento, se puntualiza que, a la luz de la Multiestamentaria y sus decisiones, se reúnan por cursos, tanto profesores como estudiantes para definir la forma de desarrollar las evaluaciones. Se espera compromiso en doble vía, estudiantes y profesores, ya que se ha notado inasistencia de un número importante de estudiantes a los encuentros sincrónicos, con un reporte extremadamente bajo de reportes que expresen la dificultad para no hacer presencia. No se repetirán clases, pero si asesorías durante este proceso virtual y repasos en asuntos muy puntuales al regreso. Se muestra la propuesta de horario de los cursos del segundo nivel.

El representante estudiantil del segundo nivel hace notar que no se especifica que todas las clases quedarán grabadas. No solo para la mayoría. Sin embargo, se aclara que lo que defina la Mesa se acogerá. La Vicedecana reitera el llamado a la confianza en la palabra de lo que como profesores hemos expresando, es evidente el compromiso y ya hay puntos que se concertaron en la reunión anterior.

Tercer Nivel.

Presenta la profesora Olga Agudelo (ir a anexo garantías de los profesores por nivel: Tercer nivel)

Para el curso de promoción y prevención sugieren encuentros de 4 horas (reducen de 9 a 4 horas), ya sean continuos o discontinuos. Los seminarios de enfermería y de ética se reducirán los encuentros; el de bioestadística un encuentro virtual de avance y otro de aclaración de dudas. Y microbiología, con dos encuentros teóricos y de talleres igual avance en uno de los encuentros y en el otro de asesoría. Se grabarán los encuentros y que se la conexión se haga a través del correo institucional. El respaldo de la asistencia es con fines de apoyo para aquellos que no han podido acceder y posibilitar solución para estos estudiantes. Pero hasta el momento no han tenido dicha dificultad.

La estudiante representante del tercer nivel menciona que no han recibido ninguna clase de los seminarios de ética ni de enfermería, si llamadas y correos. ¿Las clases de Bioestadística serán por meet o por youtube? Responde la profesora Olga que será por Meet es lo que informó el profesor de bioestadística y las profesoras de Seminarios tanto de ética como de enfermería, ya pudieron organizarse con la tecnología por lo que podrán avanzar y además van a montar en drive los documentos.

Pregunta la representante profesoral del séptimo, si la clase se envía grabada y luego se aclara dudas de forma sincrónica, se considera que estas opciones son viables, siempre y cuando se dé siempre en algún momento el encuentro sincrónico.

Observaciones finales de parte de vicedecana:

- Ratifica el espíritu de la reunión con avances que reflejan la articulación de búsqueda de resolver necesidades de ambos estamentos, tanto de estudiantes como de docentes.
- Un llamado importante hacia el cumplimiento de los compromisos por parte de los estudiantes con su propio proceso de formación.
- El dialogo permanente de los actores
- Reconocer el esfuerzo en la coordinación entre los profesores por nivel, y de sus propuestas para lograr avanzar y que se articula con las necesidades de los estudiantes.

5. Acuerdos y responsabilidades

Acuerdos:

Durante las discusiones de las dos reuniones de la Mesa Multiestamentaria y producto del análisis de las garantías solicitadas por los estudiantes y el avance de la presentación de los profesores por semestre, se ha llegado a los siguientes acuerdos para mantener la calidad de la formación en la educación virtual que tendrá que realizarse en la Facultad por las restricciones de movilidad ya conocidas:

- Frente a la solicitud de los estudiantes “Flexibilización de los encuentros sincrónicos con disminución de cada curso en encuentros con solo un 30% diario” se define que habrá disminución de intensidad horaria en los cursos virtuales, sin que sea una camisa de fuerza ese porcentaje, será un asunto de cada semestre
- Debe haber en cada curso, mínimo una actividad sincrónica en donde los estudiantes y profesores se encuentren para aclarar dudas respecto a las actividades y aprendizajes del curso o clase.
- La plataforma para los encuentros sincrónicos será preferiblemente por plataformas Meet ó Zoom.
- Todas las actividades sincrónicas serán grabadas para que sirvan como material didáctico para todos, pero principalmente para quienes no puedan estar en las sesiones. Pero se aclara que compartir estas grabaciones con otras personas diferentes a los asistentes a la actividad y matriculados en el curso, debe ser autorizado por el grupo en pleno.
- Los profesores podrán tomar asistencia en los encuentros sincrónicos, pero únicamente con la finalidad de detectar estudiantes con dificultades y así poder movilizar los recursos universitarios para su acompañamiento, no con fines punitivos.
- Los acuerdos de la Mesa son lineamientos generales, sujetos a particularidades y acuerdos que se construyen en cada nivel, los cuales, en caso de cambiarse debe ser una decisión tomada por la totalidad de los responsables, entre estudiantes y profesores.
- Las actas resultantes de las reuniones de la Mesa pueden ser compartidas con todos los integrantes de la comunidad académica de la facultad, luego de ser aprobada, pero por los medios oficiales de ésta, no por redes sociales.

Se aclara también, que esta Mesa se conformó con el fin de dar directrices y sugerencias concertadas entre los estamentos a los tomadores de decisiones académicas, de tal manera que el desarrollo del semestre en la contingencia sea lo menos crítico para todos los integrantes de la Facultad.

Se propone iniciar la próxima reunión con la continuación de la discusión alrededor de la presentación de propuestas, aportes y solicitud de garantías presentado por los profesores de cada semestre. Lo cual se acepta. Se iniciaría con el **cuarto semestre**.

Responsabilidades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
Realizar ajustes al acta anterior	Rosa Amalia Castaño y Liliana Agudelo	Lunes, 11 de mayo de 2020
Realizar acta vigente	Liliana Escobar y Hugo Munera	Martes, 12 de mayo de 2020.

6. Definición de responsables y próxima de fecha de reunión.

Próxima reunión: **miércoles 13 de mayo** de 2020 a las **2pm** por la plataforma Meet.

Responsables de la próxima reunión:

- **Moderadores:**

Yeizón Gómez (Estudiante)

Chat: Olga Chica. (Profesora)

- **Relatores:**

Pendiente definir las personas responsables del acta: se deberá definir ese mismo día

Finaliza reunión: 5 pm

Elaboraron el acta:

Carmen Liliana Escobar.

Hugo A. Múnera G.